



C Columna

Territorio en tensión: la urgencia de actualizar nuestros Planes Reguladores



Alejandro Cifuentes,
consejero regional

La Región de Antofagasta se transformó en pocas décadas en uno de los motores productivos más relevantes del país. Minería de clase mundial, puertos estratégicos, energía solar, logística internacional, turismo de alto valor y, más recientemente, nuevos polos asociados a la transición energética. Sin embargo, mientras la economía avanzó con velocidad, nuestra planificación territorial no siempre lo hizo al mismo ritmo.

Hoy enfrentamos una crisis silenciosa, pero evidente: varios de nuestros Planes Reguladores Comunales quedaron desfasados frente a la realidad actual.

Un Plan Regulador no es solo un documento técnico. Es el instrumento que define

dónde se construye vivienda, dónde se instala la industria, qué zonas deben protegerse, qué alturas se permiten y cómo crece una ciudad. Cuando ese instrumento no se actualiza oportunamente, el territorio comienza a tensionarse.

En Antofagasta vemos la fricción entre corredores logísticos e industrias con barrios residenciales que fueron creciendo sin suficientes zonas de amortiguación. En Calama, la expansión periférica ha generado desafíos en equipamiento, áreas verdes y conectividad. En Mejillones, el desarrollo portuario e industrial exige reglas claras que resguarden calidad de vida. En San Pedro de Atacama, la presión turística e inmobiliaria desafía la fragilidad ambiental y la disponibili-

“Cuando los instrumentos quedan obsoletos, aparecen consecuencias concretas: expansión urbana sin servicios suficientes, conflictos ambientales, judicialización de proyectos, campamentos en zonas de riesgo, dificultades para la seguridad pública y pérdida de calidad de vida”.

dad hídrica. En Taltal y Tocopilla, el borde costero combina potencial turístico con riesgos naturales que deben ser considerados con mayor rigor.

La planificación territorial no puede ir detrás del crecimiento. Debe anticiparlo. Y en ese contexto, cobra especial relevancia que la Contraloría General de la República haya tomado razón del reglamento de

los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), instrumento que orienta la utilización del territorio mediante lineamientos estratégicos y una macrozonificación con horizonte de 30 años, permitiendo a los gobiernos regionales definir una imagen objetivo que equilibre dimensiones sociales, económicas y ambientales. Este avance fortalece la auto-

nomía regional, facultando a las regiones para definir la localización de industrias, áreas protegidas y proyectos estratégicos, decisiones que deberán ser respetadas por los distintos ministerios y servicios del Estado.

Cuando los instrumentos quedan obsoletos, aparecen consecuencias concretas: expansión urbana sin servicios suficientes, conflictos ambientales, judicialización de proyectos, campamentos en zonas de riesgo, dificultades para la seguridad pública y pérdida de calidad de vida. La ciudad empieza a improvisar, y la improvisación en territorios desérticos, sísmicos y costeros como los nuestros, tiene costos altos.

La Región de Antofagasta concentra inversiones estratégicas para Chile. Pero el desa-

rollo productivo necesita certezas territoriales. Inversionistas requieren reglas claras. Las familias requieren barrios seguros y con equipamiento. El medio ambiente requiere protección efectiva. Y la institucionalidad necesita coherencia entre los distintos instrumentos de planificación.

Antofagasta no puede seguir creciendo más rápido que su propia planificación. Hoy contamos con una oportunidad concreta para corregir esa brecha, articulando los planes reguladores comunales con una visión regional de largo plazo. No se trata de frenar el desarrollo, sino de ordenarlo. Porque una región que planifica bien, crece mejor. Y hoy, esa es una tarea urgente. *CC*